

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Único	83850	Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza parcialmente en línea.	Se dispondrá en la página web del MVCT un enlace para que las entidades territoriales puedan adelantar el trámite en línea, conocer el estado y hacer seguimiento a la solicitud.	Mejora los canales de comunicación, agiliza y adelanta el seguimiento a la solicitud.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/01/2024	31/12/2024		Grupo de Titulación y Saneamiento Predial - DSH - OTIC		Sí	20	Plan de la estrategia de racionalización de trámites 2024 publicado en el sitio web del SUIT DAFP, en él se detalla el plan, la mejora tecnológica a implementar, el área responsable y la fecha de cumplimiento de la estrategia que permite establecer el trámite de Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público de parcialmente a totalmente en línea		Sí		1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con los soportes obtenidos de la Oficina Asesora de Planación del mismo Ministerio, hace el seguimiento correspondiente observando que se cuenta con el plan de trabajo general para implementar la propuesta de mejora del trámite 83850 "Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público"
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	